



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004868-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a relación de centros bilingües con ruta escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004569, PE/004570, PE/004586, PE/004591, PE/004593, PE/004598, PE/004605, PE/004608, PE/004610 a PE/004627, PE/004652 a PE/004660, PE/004691 a PE/004718, PE/004724, PE/004742, PE/004745 a PE/004747, PE/004750 a PE/004761, PE/004763, PE/004764, PE/004770 a PE/004774, PE/004776 a PE/004780, PE/004792, PE/004793, PE/004796 a PE/004798, PE/004801, PE/004804 a PE/004807, PE/004811 a PE/004813, PE/004820 a PE/004822, PE/004827 a PE/004830, PE/004838 a PE/004840, PE/004842, PE/004846, PE/004854, PE/004868, PE/004871, PE/004872, PE/004877, PE/004880, PE/004881, PE/004887 a PE/004894, PE/004896 a PE/004921, PE/004923, PE/004924, PE/004930, PE/004931, PE/004934, PE/004940, PE/004947, PE/004950, PE/004952, PE/004954, PE/004959 a PE/004961, PE/004970, PE/004972, PE/004977, PE/004982 a PE/004986, PE/004989 a PE/004991, PE/004996 a PE/004999, PE/005001, PE/005002, PE/005008, PE/005011, PE/005013, PE/005014, PE/005016 a PE/005018, PE/005020, PE/005030, PE/005036, PE/005048, PE/005051, PE/005057, PE/005059, PE/005061 a PE/005064, PE/005066 a PE/005075, PE/005077, PE/005080, PE/005081, PE/005096 a PE/005150, PE/005152 a PE/005156, PE/005158, PE/005159, PE/005168, PE/005171, PE/005172, PE/005189, PE/005191, PE/005194, PE/005285, PE/005286, PE/005304, PE/005312 a PE/005315, PE/005317 a PE/005320 y PE/005322, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904868, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. María Belén Rosado Diago, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la relación de centros bilingües con ruta escolar.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904868 se manifiesta lo siguiente:

Con fecha 29 de febrero de 2016, la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León aprobó la proposición no de Ley PNL/000224, para instar a la Junta de Castilla y León a compatibilizar el derecho de los alumnos/as palestinos a entrar en el



programa de bilingüismo y utilizar el transporte escolar. En dicha propuesta se sometió a debate la obligación de transportar a los alumnos, que por participar en los programas de bilingüismo, han visto ampliado su horario escolar una o dos tardes a la semana y no pueden hacer uso de la expedición de vuelta a su localidad de residencia en el transporte escolar contratado.

Por ello y con el fin de dar debida respuesta a dicha proposición, la Consejería de Educación, en el curso 2016/2017, tuvo en cuenta en las licitaciones previstas el supuesto de hecho analizado, contratando la expedición de vuelta como consecuencia del incremento horario y, de igual manera, cuando dicha opción no fuera posible, efectuando la obligación de garantizar el transporte escolar gratuito a dicho alumnado a través de las ayudas convocadas por esta Consejería, por lo que modificó las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas, ampliando los beneficiarios a aquellos alumnos cuyo horario lectivo semanal se hubiera visto afectado por estar escolarizado en una Sección Bilingüe. En estos casos los centros educativos informan a las familias de la posibilidad de solicitar la ayuda.

No obstante, también hay centros educativos con sección bilingüe que no han incrementado el horario pues se realiza dentro del horario normal como ocurre en las provincias de León y Soria.

De acuerdo con ello la situación en el resto de provincias es la siguiente:

ÁVILA:

Centros con expedición para la vuelta:

- IES Aravalle (El Barco de Ávila)

Centros con ayuda:

- IES Valle del Alberche (Navaluenga)
- IES Isabel de Castilla (Ávila)
- IES Eulogio Florentino Sanz (Areval)
- IES Vasco de la Zarza (Ávila)
- IES Alonso de Madrigal (Ávila)

BURGOS:

Centros con ayuda:

- IES Diego Marín Aguilera (Burgos)

PALENCIA:

Centros con expedición para la vuelta:

- IES Virgen de la Calle (Palencia)
- IES Jorge Manrique (Palencia)



SALAMANCA:

Centros con expedición para la vuelta:

- IES “Mateo Hernández” (Salamanca)
- IES “Francisco Salinas” (Salamanca)

SEGOVIA:

Centros con expedición para la vuelta:

- I.E.S. “La Albuera” (San Cristóbal de Segovia): Excepto los alumnos de Otero y Zarzuela del Monte que son recogidos por sus padres porque son muy pocos y no completan una ruta.
- I.E.S. “Ezequiel González” (San Cristóbal de Segovia): Los alumnos bilingües de Trescasas realizan la vuelta transportados en la ruta 4011366 con los alumnos del I.E.S. María Moliner por acoplamiento de horario de salida.

Centros con ayuda:

- I.E.S. “María Moliner”
- I.E.S. “Mariano Quintanilla”
- I.E.S. “Fco. Giner de los Ríos”
- I.E.S. “Duque de Alburquerque”
- I.E.S. “Marqués de Lozoya”

VALLADOLID

Centros con expedición para la vuelta:

- IES Vega del Prado.
- IES Emilio Ferrari.
- IES Emperador Carlos.
- IES Conde Lucanor de Peñafiel: No obstante, no se ha podido proporcionar transporte a 2 alumnos (uno de San Bernardo, y uno de Valbuena de Duero), al no haber ningún taxista interesado en realizar el servicio. Solamente ha solicitado ayuda de transporte el alumno de San Bernardo.
- IES Pío del Río Hortega de Portillo.
- IES Delicias.
- IES Arca Real.
- IES Julián Marías.
- IES José Jiménez Lozano.
- IES Condesa Eylo Alfonso: Además de las cuatro rutas, han solicitado ayuda de transporte 2 alumnos de Villanueva de Duero sin ruta.



Centros con ayuda

- IES Campos y Torozos

ZAMORA:

Centros con expedición para la vuelta:

- IES "Poeta Claudio Rodríguez"
- IES "Claudio Moyano"
- IES "Maestro Haedo"
- IES "María de Molina"
- IES "La Vaguada"

Hay dos alumnos con destino en el IES Maestro Haedo y Claudio Moyano y residentes en las localidades de Carrascal y Arcenillas con ayuda.

Valladolid, 22 de marzo de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.